



Martes 2 de abril de 2024

El Principado abonará este mes 8,4 millones en subvenciones a proyectos de entidades del tercer sector, un 21,7% más que el año anterior

- **Derechos Sociales apoyará 566 iniciativas de 138 oenegés, financiadas con cargo a la casilla solidaria de la declaración del renta y fondos del presupuesto autonómico**
- **Las ayudas respaldan programas que se desarrollarán en 2024 relacionados con longevidad activa, los derechos de la infancia, la autonomía personal y la inserción social, entre otros**

La Consejería de Derechos Sociales y Bienestar prevé abonar este mes 8.457.038 euros en subvenciones a las entidades del tercer sector, destinadas a proyectos para fines sociales de interés general, correspondientes a la convocatoria para proyectos que se desarrollarán a en 2024. Esta cifra se incrementa en un 21,5 % respecto al pasado año. De esta cantidad, 7.016.278 euros proceden del 0,7 % de la casilla solidaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y 1.440.760 del propio presupuestos autonómico.

La titular de este departamento, Marta del Arco, ha hecho hoy este anuncio en el pleno de la Junta General del Principado, donde ha precisado que mediante esta convocatoria, cuya resolución se publicará en los próximos días, se concederán subvenciones a un total de 566 proyectos de 138 entidades sin ánimo de lucro.

Se consideran proyectos de interés social aquellos relacionados con la longevidad activa e inclusiva, la garantía derechos de la infancia y la familia, la promoción de la autonomía personal y la prevención de la dependencia, la inserción social y la inclusión activa de la población de especial vulnerabilidad.

Las subvenciones tienen por objeto fomentar proyectos de interés vinculados al bienestar social, el desarrollo comunitario, las actuaciones de reinserción social y la protección y tutela de menores. Su finalidad es dar respuesta a los problemas que afrontan personas en situación o riesgo de pobreza y exclusión, además de promover el voluntariado, de modo que se complemente la cobertura de necesidades de asistencia.

Derechos Sociales unificó la tramitación de todas las ayudas destinadas a proyectos de interés social de las ONG en una única convocatoria, a petición de las propias entidades. La consejera ha avanzado que para agilizar los pagos en el futuro se producirán algunas modificaciones en el proceso de tramitación. Los cambios se incorporarán ya en la convocatoria de este año, que se adelantará un mes respecto a las anteriores.

Del Arco ha anticipado también que la convocatoria de 2024 se producirá a finales de este mes o principios de mayo y que con la finalidad de aligerar el procedimiento, se tramitarán en paralelo la instrucción de los proyectos y su valoración, además de automatizar varios de los trámites internos.